

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39100 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1074/2015.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 14 de diciembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Herencia Yacente de D. Enrique Bañón Cifuentes, CIF E02565414, con domicilio en plaza del Altozano, n.º 2, planta 8, puerta izquierda, Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Lorenzo David Sánchez Velasco, con DNI 05148064C, abogado, con domicilio profesional en calle Carretera de Madrid, n.º 26, 1.º B 02005 Albacete, correo electrónico: lorenzodavid@sanchezvelasco.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 22 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056505-1